

PUNTO DE ACUERDO

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CPAD-CCJ-LEÓN-01-2021

ASUNTO

Autorización para adjudicar el **SERVICIO DE LIMPIEZA** PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE LEÓN, GTO, PERIODO DEL **01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2021**

ANTECEDENTES

Desde finales del año 2019 se hizo del conocimiento de las Casas de la Cultura Jurídica, que a través de la Dirección General de Recursos Materiales se realizaría la Contratación de los servicios de Vigilancia, Limpieza y Jardinería para el año 2020, para lo que inicialmente se realizaron Convenios Modificatorios para ampliar por tres meses la contratación del año 2019, con lo que los contratos de dichos servicios vencían el 31 de marzo de 2020. Se tomó conocimiento de comunicado recibido mediante correo electrónico en el que **mediante oficio DGRM/SGC/DPO/0457/2020 fechado el 18 de marzo de 2020 se dió a conocer al Director General de Casas de la Cultura Jurídica el avance en el proceso de licitación Nacional de los servicios en comento, y de lo cual, derivado del retraso en ello**, se pidió se realicen las acciones para que las Casas de la Cultura Jurídica realizaran la contratación del servicio del mes de abril de 2020. En fecha 15 de abril de 2020 se recibió correo en que se pidió que las Casas de la Cultura Jurídica realicen el procedimiento de contratación de los servicios, de vigilancia por el mes de mayo, y de limpieza y jardinería para los meses de mayo y junio. En fecha 09 de junio de 2020 se recibió correo en que se pide que las CCJ realicen el procedimiento de contratación de los servicios de limpieza y jardinería para los meses de julio a septiembre, realizando el mismo. En fecha 28 de agosto de 2020 se recibió correo solicitando la contratación para el plazo de octubre a diciembre. El 01/12/2020 se recibió comunicado para que las CCJ contraten los servicios referidos por el periodo de enero de 2021, del cual, en fecha 02/12/2020 se envió oficio CCJ-LEÓN-0441-2020 de **invitación a cotizar por correo a SIETE prestadores de servicio, recibiendo UNA propuesta**. El 15/01/2021 se recibió comunicado para que las CCJ contraten los servicios de limpieza y jardinería por el periodo de febrero y marzo de 2021, del cual, en fecha 15/01/2021 se envió oficio CCJ-LEÓN-014-2021 de invitación a cotizar por correo a CINCO prestadores de servicio, recibiendo TRES propuestas, por lo que se elabora el presente punto de acuerdo.

JUSTIFICACIÓN

Proporcionar el servicio de mantenimiento de limpieza de las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, para conservar el inmueble en condiciones higiénicas para la atención de usuarios, así como del personal que labora en la misma.
El procedimiento se realizó con base en la normativa establecida, en el que se invitó a diversos prestadores de servicio que se dedican a proporcionar servicio de limpieza para asegurar que su propuesta fuera conforme a las necesidades de la institución.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46, 47, 72, 73, y Capítulo VI y demás artículos y fracciones aplicables del AGA XIV-2019 Adquisiciones-Desincorporación - Contratación Obras.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
LIMPIEZA PERSONALIZADA S.A. DE C.V.	1	FAVORABLE	FAVORABLE
QS LIMPIEZA INTEGRAL S.A. DE C.V.	1	FAVORABLE	NO FAVORABLE
CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ TAVARES	1	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron por parte del prestador de servicio los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato estima procedente **autorizar la adjudicación** del servicio al prestador de servicios **CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ TAVARES** toda vez que le fueron favorables los dictámenes Técnico y Económico, resultó ser la propuesta más económica y cumple con los requerimientos de lo solicitado por la Suprema Corte.

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total
CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ TAVARES	\$ 68,000.00	\$ 10,880.00	\$ 78,880.00
TOTAL CON IVA		\$ 78,880.00	UMAS (Sobre subtotal más IVA) 907.92

CONSIDERACIONES

Se **autoriza** la adjudicación al prestador de servicio **CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ TAVARES** quien cumple los requerimientos técnico y económico, y resultó ser la propuesta más económica, así como cumple los requerimientos de la Suprema Corte, por lo que, se procederá a la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución del servicio será de conformidad con lo señalado en las especificaciones. Se solicitará la formalización del contrato respectivo una vez que se cuente con él. Se realizará el trámite de pago del 100% posterior al término y aceptación de los servicios.

ELABORÓ

MAESTRO ADRIÁN OLIVAS JURADO

ENLACE ADMINISTRATIVO CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO

AUTORIZÓ

LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE LA CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO